

Resumen Ejecutivo de la Evaluación de Procesos del Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF), ejercicio fiscal 2018

Con base en el Programa Anual de Evaluación del Estado de Tlaxcala 2019, se determinó realizar una evaluación de procesos al ejercicio 2018 del Programa de Apoyo a la Economía Familiar. La evaluación de procesos permite conocer los procesos operativos que se realizan en la implementación del Programa, sus buenas prácticas y la identificación de los principales cuellos de botella, para así realizar las recomendaciones pertinentes para la mejora operativa de los procesos.

El Programa de Apoyo a la Economía Familiar es un programa estatal operado por la Secretaría de Fomento Agropecuario, que para el ejercicio 2018 ejerció un total de 7.4 millones de pesos. Tiene como objetivo: brindar apoyo económico a la población tlaxcalteca, a través de un subsidio para la adquisición de paquetes de especies menores que contribuyan a mejorar su dieta alimenticia y economía familiar. Esto como una de las medidas del gobierno de Tlaxcala para hacer frente a la situación de pobreza que tiene el estado.

La evaluación se sustenta en una metodología cualitativa y de análisis de gabinete. La primera, pone énfasis en el papel que juegan los operadores del programa haciendo uso de tres técnicas: observación directa, entrevista semiestructura y entrevista a profundidad. La segunda, consiste en el análisis de la documentación oficial que pueda tener el Programa, con base en la cual se pudieron determinar a los tres actores principales: Secretaría de Fomento Agropecuario, Enlaces y beneficiarios.

La normativa principal del Programa son las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Economía Familiar, en las cuales se detalla: la mecánica del Programa, los apoyos de paquetes familiares con los que cuenta el Programa, su costo y el proceso de operación de dicho subsidio.

Esta evaluación segmenta el proceso del Programa en 10 etapas, que dan cuenta de los pasos existentes para la operación del mismo, que van desde la planeación hasta el monitoreo y evaluación, pasando por procesos como: Solicitud, distribución, entrega, entre otros.

Derivado del análisis de dichas etapas se establece un grado de consolidación operativa del Programa, para lo cual se establecen 5 elementos:

existencia de documentos, conocimiento de los operadores de los procesos documentados, procesos estandarizados, sistema de monitoreo e indicadores y existencia de mecanismo para la implementación de mejoras.

Con base en estos elementos, y el análisis de gabinete se determina que el grado de consolidación operativa del Programa de Apoyo Económico Familiar es de 3, grado medio, en una escala que va de 1 a 5, donde 1 es nivel nulo y 5 nivel muy alto.